

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana****Unidad de Gestión
Educativa Local 04****Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial****mejor
educación
mejores
peruanos**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Comas, 15 de junio del 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 49 -2020 - MINEDU/VMGI-DRELM/UGEL04-AGEBRE**Señor (a):**

Director (a) de Institución Educativa Pública y Privada de la jurisdicción de UGEL N° 04.

Presente. -**ASUNTO** : Taller "USO RESPONSABLE Y BUENAS PRÁCTICAS DEL AGUA POTABLE".**REF.** : OFICIO N° 033-2020-SUNASS-DU/OAUCOMAS

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial – AGEBRE, en coordinación con la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS), brindará mediante videoconferencia el Taller "**Uso responsable y buenas prácticas del agua potable**", dirigido a docentes de IIEE públicas y privadas de los tres niveles a fin de sensibilizar a la comunidad educativa sobre el uso responsable del agua potable así como sus deberes y derechos, en el marco del enfoque ambiental del CNEB.

Temas	Fecha	Hora
1) Información institucional SUNASS. 2) Deberes y derechos de los usuarios de los servicios de saneamiento. 3) Uso responsable y buenas prácticas de agua potable.	JUEVES 18 de junio 2020	6:00 p.m. a 8:00 p.m.

En tal sentido, agradeceré se sirva comunicar a los docentes de su IE a fin que se inscriban en el siguiente enlace: <https://cutt.ly/suf7b7L>

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en merito a las facultades conferidas y lo establecido en la R.D. N° 001-2020-UGEL04.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Ms. VERÓNICA JESÚS ALLENDE TERRES
Jefa del Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial - AGEBRE

VJAT/J.AGBRE
NMCV/ESP.